

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 Id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales.
Redacción: Plaza San Agustín, 7.—Administración, Medicinas, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalémer Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador.

Ferrocarril directo Cartagena-Lorca

Por la lectura de la reseña inserta en el periódico «El Porvenir» en su número del 18 de este mes, de la sesión celebrada por la Cámara de Comercio el 17 del mismo, hemos visto con gusto que dicha corporación piensa ocuparse del interesante asunto del epígrafe que encabeza estas líneas.

Ello nos ha conducido á recordar la campaña que nuestro periódico hizo en los últimos años del pasado siglo, como también que por aquel tiempo funcionó una entidad titulada «Junta Gestora del ferrocarril á Lorca», salida de reunión magna que al efecto celebró nuestra Sociedad Económica de Amigos del País, compuesta de Diputados y Ex-diputados y Senadores por esta circunscripción, el Alcalde y las corporaciones y personalidades más salientes de Cartagena con la cooperación del Alcalde, entidades y otros elementos valiosos de aquella ciudad de Lorca.

Llevados también de recuerdos evocados por la reseña á que nos referimos, hemos querido obtener, consiguiéndolo, que por el Presidente de la expresada Junta, nuestro respetable amigo don José María Pelegrín, facilidades para examinar un poco el archivo que tan cuidadosamente guarda en su poder, á objeto de conocer cual fué la gestión y resultados obtenidos, estimando que, una vez conocidos, podrán ser de segura utilidad para lo que, traído sobre el tapete de la Cámara de Comercio, pueda hacerse por esta al objeto deseado, como continuación de lo actuado por la citada Junta Gestora.

De nuestro examen, aunque ligero, de cuanto en tal archivo se conserva, elocuente muestra de la labor ejecutada de 1895 al 1899, época de su mayor actividad, podemos decir, como abreviado extracto de sus Actas, correspondencias y demás documentos que, tomando como verdadero empeño el asunto que se le confiara, extendió su acción á los pueblos que habrían de beneficiarse de la realización del proyecto; interés de la importante Ciudad de Lorca la formación de una filial al mismo fin precisada por su Alcalde; estableció comunicación por correspondencia nutrida y visitas personales con los Diputados Sres. García Alix, Ángel Aznar, Juan Spottorno, López Puigcerver, López Parra y don Fernando Cos Gayón y otras personalidades que dentro ó fuera del Parlamento hablan de coadyuvar á la consecución del objeto propuesto. Dirigió á los Sres. Ministros de Fomento y Hacienda atenta exposición solicitando que esta línea fuese concedida y subvencionada con la parte que dejó de aplicarse á la de Murcia á Granada, por estar construida como línea libre de Alicantilla á Lorca, con lo que no se contravenía á disposiciones anteriores suspendiendo el otorgamiento de nuevas subvenciones, y beneficiaria á aliviar el afflictivo estado nuestra industria minera, al par que se completaría sin solución de continuidad la comunicación férrea de todo el litoral español en el Mediterráneo, además de las ventajas estratégicas que así se obtendrían. Interés de la prensa de Madrid, «El Liberal», «Imparcial», «La Epoca», «Gaceta de los Caminos de hierro», «Revista Ilustrada de vías férreas», todas cuyas publicaciones acogían la idea con aplausos, especialmente esta última, considerándole como útil

para el tráfico de toda esta región y bajo el punto de vista técnico y estratégico. Obtuvo oferta de los Ayuntamientos de Lorca y Fuente-Alamo, de facilitar graciosamente los respectivos terrenos de propios que habrían de ser ocupados; y tuvo la Junta la satisfacción de ver tomada en consideración por las Cortes, la proposición de ley presentada á las mismas con las firmas de García Alix, Aznar (D. Angel), Spottorno (D. Juan), Puigcerver, López Parra, Cos-Gayón y D. Rafael María de Labra, y apoyada por el Sr. Aznar (D. Angel), dió por resultado el R. D. de 14 de Septiembre de 1899, desde San Sebastián, cuyo articulado, si no lo favorable que se pidió, pudo por alguno de los firmantes obtenerse indicaciones particulares que hacían esperar mayor éxito en circunstancias más propicias que la de aquella época.

Con tan buena base como primera parte de la gestión encomendada á la Junta Gestora, esta las continuó por algún tiempo en busca de entidades financieras que haciendo suyo el proyecto ya existente y único conocido entonces por la Junta (el del Sr. Cervantes) acometiera la construcción anfiada entrando al efecto en relaciones con una firma importante de Londres y otra de Bélgica; gestiones que desgraciadamente resultaron defraudadas; y no hallando tampoco ambiente local para constituir empresa que responder pudiera á la finalidad del patriótico propósito, hubo la Junta de suspender indefinidamente toda nueva gestión, convenida, con pena, de que para determinados empeños no se encuentran los entusiasmos que tan fácilmente se derrochan para empresas y cosas que ningún beneficio nos reportan.

Según nos manifestó el Sr. Pelegrín, se proponía dirigir atenta comunicación á la Cámara de Comercio ofreciendo á su examen el Archivo de la Junta Gestora por si bien estima utilizar los precedentes y algunos de los éxitos obtenidos por esta. Hicimos conocer los trabajos que realizó personalmente y con anterioridad á la formación de la expresada Junta, consistentes en detalladas estadísticas y consiguiente memoria informadora del tráfico de esta región con importantes poblaciones de Andalucía, con motivo de la visita á Cartagena de un Sr. Ingeniero (D. Antonio Luceño) comisionado por una entidad Bancaria de Madrid, para hacer los estudios de un ferrocarril directo de Cartagena á Lorca pasando por Totana.

En otros datos que pudimos conocer está la Exposición elevada en 30 Diciembre 1894 á los Sres. Ministros de Fomento y Hacienda por el Sindicato Minero de la Presidencia del Sr. Pelegrín, solicitando la protección para la industria misma de la región tan abrumada de impuestos y demostrando á la vez la conveniencia de la construcción del anhelado ferrocarril directo á Lorca de tanta utilidad para las relaciones comerciales de Cartagena con Andalucía como para el Estado por las ventajas estratégicas que ofrecería tal línea. Esta Exposición fué firmada también por la Sociedad Económica de Amigos del País, Cámara de Comercio, Colegio de Abogados, Casino, Ateneo y como mayores contribuyentes Don Luis Angosto, Don Pedro Cohesa y Don Eduardo Pico.

Como dato curioso esponemos á continuación de las respetables personalidades que componían la Jun-

A DATO

Eres el tacto, el cálculo, la flemma,
el fiel componedor, el suave amigo.
Dejas á cada loco con su tema,
y pides el consejo al enemigo
Para tí no hay conflicto, ni hay problema.
La paz, á cualquier precio, está contigo.
Luz que no alumbra, fuego que no quema.
Impasible, feliz, mudo testigo.
Eres hábil y dúctil, grave, escueto,
Mesías, mediador, y Celestino.
Y dócil mercader, que explota el veto
y se proclama agente del destino.
Por usurpar la ansiada jefatura,
á Maura diste honrosa sepultura.

X. Y. Z.

ta Gestora del ferrocarril, directo á Lorca, muchas de las cuales, como verán nuestros lectores, han fallecido para mal de Cartagena, á la que siempre prestaron el decidido y desinteresado concurso de sus talentos, actividades y prestigios.

Presidente Honorario

Excmo. Sr. D. Cirilo Molina y Cros, Presidente de la Real Sociedad Económica y exalcalde.

Presidente Efectivo

D. José M.ª Peregrín, Presidente del Sindicato Minero, ex presidente de la Cámara de Comercio y exvicepresidente de la Diputación provincial.

Secretario

D. Ramón Laymón, Diputado provincial por Lorca y Vicepresidente de la Diputación provincial.

Vicesecretario

D. Manuel Bosch, Abogado y Secretario general de la Sociedad Económica.

Vocales

Excmo. Sr. D. José Prefumo y Dodero, Diputado por Cartagena.
Excmo. Sr. D. Justo Aznar y Butigieg, Senador por la Provincia.

D. Antonio García Alix, Diputado por Cartagena.

Excmo. Sr. D. Ángel Aznar y Butigieg, Diputado por Lorca.

Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón, exministro y exdiputado por Cartagena.

Sr. Alcalde de Cartagena.

Excmo. Sr. D. Joaquín Tógores y Fábregas, exdiputado por Cartagena.

D. Juan Spottorno, Diputado á Cortes.

D. Luis Angosto y Lapizburú, Presidente de la Cámara de Comercio y exsenador.

D. Luis de la Guardia, Decano honorario del Colegio de abogados y exalcalde de Cartagena.

Excmo. Sr. D. José Baldasano, Inspec. or General de Ingenieros de Caminos.

D. Ricardo Guadiola, Ingeniero de minas.

D. Ricardo Spottorno, Banquero y presidente del Casino.

D. José Crespo, Banquero.

D. Obdulio Moncada, Director del periódico decano EL ECO DE CARTAGENA.

Ropa vieja

(---:---)

Madrid 25 9 m.

A los policías se les ha ordenado que se pongan la peor ropa, pues los estudiantes les cortan con estiletes y tijeras los gabanes y las americanas.

A muchos escolares detenidos se les han ocupado tijeras y otras herramientas cortantes.

Cosas de «La Tierra»

El tiro por la culata

El martes periódico del Cacique Amarillo, tuvo el día 21, el mal gusto, de mezclar los asuntos profesionales, con su interés político; y pegó en sus columnas lo siguiente:

«Antón, «el del modesto bulete», tenía el jueves dos cosas importantes que hacer.

Asistir á una vista en el Juzgado de La Unión.
Asistir á un banquete en el Teatro Principal.

A la vista tenía que asistir también García Vaso.

Al banquete, no.

Pues bien, Antón no fué á la vista, porque, según un certificado médico, estaba imposibilitado de salir de casa durante unos días, Informó sólo García Vaso, sin contrario.

Pero, en cambio, Antón, se curó rápidamente y fué el mismo día al banquete á hablar mal de Vaso. ¡Olé, los hombres!»

Pues bien, hagámosle á este suelto, con vistas á la contaduría, un suave y ligero comentario.

Es cierto que el señor Antón no pudo asistir á la vista en el Juzgado de La Unión.

También es cierto que García Vaso informó solo, ¡solo!!

Pero no es menos cierto, que el cliente de García Vaso, estará á estas horas agradecido al señor Antón.

Porque ha perdido, el incidente en cuestión, con costas.

Nada más que con costas.

Y es lo que dirá el cliente de García Vaso: Si vá Antón, me fusilan.

Y es lo que decimos nosotros: Si vá Antón, no hubiera podido García Vaso dedicarse á esos solitarios y ruinosos deleites.

Y... perdonemos el amigo Antón, este comentario que se nos ha salido de la pluma.

Banquete monstruo

Madrid 25-9 m.

Romanones ha dicho á los comisionados de Zaragoza que el día 10 de Diciembre irá á aquella ciudad para asistir al banquete que le darán 2.000 representantes de aquellos pueblos, pronunciando un discurso político.

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA: Con fecha 24 del presente he enviado á «La Tierra» un comunicado, el cual y siguiendo la costumbre tradicional de ese periódico, no ha visto la luz pública en sus columnas tal vez por que los conceptos no le son gratos, ni tampoco la altura de miras en que está inspicado. Le ruego de cabida en el diario de su digna dirección, por lo que le quedará eternamente agradecido su affm. S. S. Q. E. S. M., Antonio Sánchez Meca.

COMUNICADO

(---:---)

Señor Director del diario «La Tierra».

Muy señor mío: le suplico ordene insertar en el diario de su dirección el presente comunicado, favor por el cual te da gracias anticipadas

Antonio Sánchez Meca.

Señor director: en el diario «La Tierra» correspondiente al Domingo último, se me alude de forma

indirecta, en un artículo que aparece con el epígrafe: «La Compañía Peñarroya».

Es cierto que he venido á Cartagena para intervenir en las últimas elecciones municipales cumpliendo así un deber de ciudadanía. Los que amamos el pueblo donde nacimos y tenemos además un ideal político, llegado el momento electoral, estimamos un deber sagrado el acudir, desde donde quiera que nos hallemos, para ayudar en los comicios al triunfo de los candidatos que representan nuestros ideales.

Y esta conducta ni es censurable ni debe ser censurada.

Pero el periódico que Vd. dirige, lo entiende de otro modo: Si el deber ciudadano se dirige en sentido bloquista, ¡ah! entonces los empleados de compañías escapan á toda censura y son personas excelentes, dignas cuanto antes del ascenso inmediato, pero si se dirige el deber en sentido de un verdadero ideal político, perfectamente definido, bien orientado en favor de Cartagena y sus intereses, en una palabra, contrario al bloque, ¡ah!, entonces el empleado cae en la censura más acerba, y se procura coaccionar de manera insidiosa á la compañía en que aquél presta sus servicios, para que impida á sus empleados intervengan en la política.

Yo protesto de ese procedimiento periodístico injusto; protesto de que se nos divida á los empleados de compañías en castas superior é inferior; protesto de que se consideren como de buena condición los trabajos políticos realizados en las elecciones por el empleado de la fábrica de Productos Químicos señor Mediavilla, en favor del bloque; y sean censurados los míos, hechos en beneficio del partido liberal, que es mi partido, y de mi señor padre, que era el candidato por el quinto distrito.

Los órganos que se llaman de opinión, no deben descender á este terreno, terreno que yo le aseguro señor director es muy peligroso y expuesto á graves tropiezos.

En un estado libre, todos los que estamos capacitados para intervenir en la política, debemos hacerlo sin trabas de ningún género.

Pensar de otra manera es pensar fuera de razón.

Antonio Sánchez Meca.

CRÓNICA DE LONDRES

El amor de las multitudes

El caso de Larkin.

Hace aproximadamente doce semanas se declaró en Dublin la huelga de los obreros del ramo de transportes. Los patronos respondieron á ella dejando sin trabajo á los operarios de otras industrias afines y negándose á toda tentativa de conciliación hasta que los trabajadores se comprometieran á prescindir en sus organizaciones de la intervención directa ó indirecta de Jim Larkin. Larkin es un agitador irlandés, cuyas doctrinas revolucionarias no están muy claras, pero cuya actividad y cuya decisión son innegables. El ha sembrado entre el proletariado irlandés el descontento que se manifiesta desde hace seis años en huelgas y motines constantes, ó por lo menos ha sabido polarizar la impaciencia popular, latente de antiguo, en torno á las Sociedades obreras, hacerla estallar todos los días, iniciar á sus secuaces en las prácticas de la solidaridad profesional y mantenerlos en un estado de espíritu apto para todas las rebeldías. Es un orador